DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.001 | Lunes 18 de Noviembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2569697

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTE TITULAR Y SUPLENTE EN EL TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA SEGUNDA SERIE CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Núm. 387 exento.- Santiago, 6 de noviembre de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 121 del Código Tributario; el Nº 25 del numeral VI del artículo primero del decreto supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ; la transcripción de 2 de febrero y 8 de julio, ambas del 2024, del Acuerdo de Pleno Nº 865- 2021 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago; el oficio ordinario Nº 1855, de 27 de septiembre de 2024, del Servicio de Impuestos Internos; y, en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto supremo Nº 151 de 9 de abril de 2024, del Ministerio de Hacienda, se nombraron a los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

2. Que, por oficio ordinario Nº 1855, de 27 de septiembre de 2024, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento del Presidente Titular y Suplente en los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, conforme con las transcripciones de 2 de febrero y 8 de julio, ambas de 2024, del Acuerdo de Pleno Rol Nº865-2021, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago; y la documentación pertinente de cada integrante nombrado.

3. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

1. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, las designaciones recaídas en los Ministros Sr. Omar Antonio Astudillo Contreras, RUT Nº 8.993.820-1, como Presidente Titular y Sr. Fernando Ignacio Carreño Ortega, RUT Nº 9.004.454-0, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo Nº, de 9 de abril de 2024, 151 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 16 de abril de 2024.

2. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, al Ministro Sr. Miguel Eduardo Vázquez Plaza, RUT N°6.578.323-1, como Presidente Titular y la Ministra Sra. Dobra Francisca Lusic Nadal, RUT N°6.851.288-3, como Presidenta Suplente.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl